

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Membrillar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Ibáñez, Julian.	47	Era.	Labrador.	Si
2	Aparicio de León, Fausto.	34	Placilla.	Labrador.	Si
3	Bravo García, Eleuterio.	59	Mayor.	Labrador.	Si
4	Bravo Herrero, Nicolás.	27	Villalafuente.	Labrador.	Si
5	Cabezón Campo, Ildefonso.	65	Real.	Labrador.	Si
6	Cabezón Pérez, Irineo.	34	Pradera.	Peón.	Si
7	Cagigal Fernández, Mariano.	34	Vega.	Jornalero.	Si
8	Campo Fernández, Donato.	56	Poyo.	Labrador.	Si
9	Campo González, Gaspar.	51	Campillo.	Labrador.	Si
10	Campo Gutiérrez, Jacinto.	28	Membrillar.	Labrador.	Si
11	Campo Noriega, Cayo.	41	Placilla.	Labrador.	Si
12	Campo Revilla, Alejandro.	62	Era.	Labrador.	Si
13	Campo Revilla, Pedro.	60	Era.	Labrador.	Si
14	Colmenares Noriega, Lucas.	50	Iglesia.	Labrador.	Si
15	Cuadrado Acero, José.	34	Plaza.	Labrador.	Si
16	Cuadrado Acero, Mariano.	38	Vega, 7.	Zapatero.	Si
17	Cuadrado Leronés, Ramón.	72	Vega.	Labrador.	Si
18	Cuadrado Puebla, Adolfo.	31			Si
19	Diez Ayuela Jacuín.	31	Poyo.	Peón.	Si
20	Diez Ayuela, Juan.	35	Villasur.	Jornalero.	Si
21	Diez Campo, Aniceto.	33	Villasur.	Labrador.	Si
22	Diez Ibáñez, Valentín.	52	Mayor.	Labrador.	Si
23	Diez Mediavilla, Antonio.	66	Poyo.	Labrador.	Si
24	Diez Tejedor, Mariano.	54	Praderas.	Labrador.	Si
25	Diez Vicente, Basilio.	34	Corrales.	Jornalero.	Si
26	Dujo Franco, Sotero.	49	Fuente.	Eclesiástico.	Si
27	Dujo Franco, Teófilo.	41	Fuente.	Propietario.	Si
28	Escudero Treceño, Gregorio.	75	Guardo.	Labrador.	Si
29	Fernández Andérez, Baltasar.	68	Extrarradio.	Labrador.	Si
30	Fernández Franco, Paulino.	58	Pozo.	Labrador.	Si
31	Fernández Tejedor, Eugenio.	29	Relea.	Labrador.	Si
32	Franco Fernández, Bernardo.	31	Relea.	Jornalero.	Si
33	Franco Rodríguez, Higinio.	53	Extrarradio.	Labrador.	Si
34	Fuentes Seco, Alvaro.	64	Carretera.	Peón caminero.	Si
35	García Fernández, Bernardo.	36	Guardo.	Labrador.	Si
36	García Fernández, Ceferino.	31	Extrarradio.	Labrador.	Si
37	García García, Sergio.	48	Vega.	Labrador.	Si
38	García Herrero, Félix.	46	Vega.	Labrador.	Si
39	García Herrero, Modesto.	39	Era.	Labrador.	Si
40	García Ibáñez, Alejandro.	29	Guardo.	Jornalero.	Si
41	García Ibáñez, David.	36	Era, 3.	Labrador.	Si
42	García Ibáñez, Dionisio.	44	Principal.	Pastor.	Si
43	García Ibáñez, Marcos.	31	Extrarradio.	Labrador.	Si
44	García Martínez, Arsenio.	40	Vega.	Labrador.	Si
45	García Martínez, León.	46	Real.	Pastor.	No
46	García Quintana, Vicente.	55	Villasur.	Labrador.	Si
47	González Fernández, Gregorio.	29	Membrillar.	Labrador.	Si
48	González de León, Clemente.	34	Amapola.	Labrador.	Si
49	González de León, Fulgencio.	40	Placilla.	Labrador.	Si
50	González López, Isaías.	25	Villalafuente.	Jornalero.	Si
51	González López, Marcelino.	33	Guardo.	Jornalero.	Si
52	González Mediavilla, Eusebio.	56	Amapola.	Jornalero.	Si
53	Gonzalo García, Eugenio.	31	Villalafuente.	Labrador.	Si
54	Gonzalo Gutiérrez, Ramón.	64	Mayor.	Labrador.	Si
55	Heras Campo, Anastasio.	40	Campillo.	Jornalero.	Si
56	Heras González, Dionisio.	68	Fuente.	Jornalero.	Si
57	Herrero Campo, Damián.	44	Real.	Labrador.	Si
58	Herrero Delgado, Juan.	45	Mayor.	Labrador.	Si
59	Herrero Delgado, Valentín.	53	Guardo.	Labrador.	Si
60	Herrero Díez, Alejandro.	62	Carretera.	Labrador.	Si
61	Herrero Díez, José.	58	Carretera.	Labrador.	Si
62	Herrero Escudero, Marcos.	48	Mayor.	Labrador.	Si
63	Herrero García, Esteban.	69	Real.	Labrador.	Si
64	Herrero García, Fausto.	39	Era.	Labrador.	Si
65	Herrero García, Justino.	37	Real.	Labrador.	Si
66	Herrero González, Eugenio.	38		Labrador.	Si
67	Herrero Pérez, Abundio.	31		Labrador.	Si
68	Herrero Sánchez, Mariano.	33	Guardo.	Labrador.	Si
69	Hospital Gutiérrez, Adriano.	57	Lafuente.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Hospital Gutiérrez, Mariano.	62	Lafuente.		Jornalero.	Si
71	Hospital Herrero, Dionisio.	29	Guardo.		Jornalero.	Si
72	Hospital Herrero, Eutiquio.	27	Villalafuente.		Labrador.	Si
73	Hospital Herrero, Paulino.	31	Fuente.		Jornalero.	Si
74	Ibáñez García, Marcelino.	40	Saldaña.		Labrador.	Si
75	Ibáñez Montes, Juan.	68	Guardo.		Labrador.	Si
76	Ibáñez Puebla, Pablo.	43	Villalafuente.		Labrador.	Si
77	Lerones Franco, Hilario.	44	Canalito.		Labrador.	Si
78	Lerones Ibáñez, Macario.	26	Villasur.		Labrador.	Si
79	Lerones Mediavilla, Elías.	34	Vega.		Labrador.	Si
80	López Díez, Hilarión.	61	Era.		Pastor.	Si
81	López Herrero, Francisco.	53	Mayor.		Labrador.	Si
82	López Herrero, Gumersindo.	36	Mayor.		Labrador.	Si
83	López Herrero, Toribio.	36	Era.		Labrador.	Si
84	López Toribio, Francisco.	63	Vega.		Labrador.	Si
85	Lorenzo Herrero, Damián.	75	Era.		Labrador.	Si
86	Lorenzo Herrero, Félix.	75	Extrarradio.		Labrador.	Si
87	Lorenzo Martínez, Quirino.	36	Era.		Labrador.	Si
88	Lorenzo Pardo, Mariano.	33	Era.		Pastor.	Si
89	Marcos Montes, Teófilo.	25	Membrillar.		Labrador.	Si
90	Martín Campo, Fernando.	38	Real.		Labrador.	Si
91	Martín Fernández, Dámaso.	41	Iglesia.		Labrador.	Si
92	Martín Fernández, Mariano.	43	Iglesia.		Labrador.	Si
93	Martín Gutiérrez, Donato.	74	Real.		Labrador.	Si
94	Martín Moreno, Santiago.	61	Poyo.		Jornalero.	Si
95	Martín Pérez, Juan.	40	Vega.		Labrador.	Si
96	Martín Pozo, Mariano.	70	Carretera.		Labrador.	Si
97	Martín San Pedro, Eustaquio.	70	Iglesia.		Labrador.	Si
98	Martínez García, Mariano.	34	Era.		Labrador.	Si
99	Martínez García, Victoriano.	36	Era.		Labrador.	Si
100	Martínez Martínez, Angel.	33	Relea.		Pastor.	Si
101	Martínez Porro, Eusebio.	64	Era.		Labrador.	Si
102	Mediavilla Martín, Emilio.	44	Placilla.		Labrador.	Si
103	Mediavilla Merino, Domingo.	58	Poyo.		Jornalero.	Si
104	Mediavilla Montes, Fidel.	27	Villasur.		Labrador.	Si
105	Mediavilla Montes, Satúrio.	34	Peña.		Labrador.	Si
106	Mediavilla Ríos, Adriano.	37	Placilla.		Labrador.	Si
107	Mediavilla Treceño, Juan.	77	Peña.		Labrador.	Si
108	Montes Bahillo, Esteban.	60	Principal.		Labrador.	Si
109	Montes Fernández, Fernando.	57	Poyo.		Jornalero.	Si
110	Montes Mediavilla, Enecon.	44	Pozo.		Labrador.	Si
111	Montes Montes, Andrés.	48	La Fuente.		Labrador.	Si
112	Montes Sánchez, Pedro.	77	Mayor.		Labrador.	Si
113	Moreno Mediavilla, Paulino.	29	Villasur.		Jornalero.	Si
114	Noriega Franco, Cándido.	62	Vega.		Labrador.	Si
115	Noriega Franco, Esteban.	49	Real.		Labrador.	Si
116	Pérez Díez, Hipólito.	38	Corrales.		Jornalero.	No
117	Pérez Luengo, Tomás.	47	Corrales.		Labrador.	Si
118	Prado Campo, Isidoro.	45	Placilla.		Labrador.	Si
119	Relea Acero, Cipriano.	25	Relea.		Labrador.	Si
120	Revilla Martín, Fructuoso.	60	Saldaña.		Labrador.	Si
121	Revilla Sánchez, Atanasio.	34	Placilla.		Jornalero.	Si
122	Rodríguez Corniero, Santiago.	28	Villalafuente.		Labrador.	Si
123	Romín París, Pedro.	47	Mayor.		Peón.	Si
124	Sánchez Quijano, Vicente.	62	Corrales.		Labrador.	Si
125	Tejedor Campo, Mariano.	38	Mayor.		Labrador.	Si
126	Terán González, Cándido.	35	Real.		Labrador.	Si
127	Treceño Delgado, Angel.	78	Campillo.		Labrador.	Si
128	Treceño Delgado, Ponciano.	71	Placilla.		Labrador.	Si
129	Treceño Delgado, Robustiano.	65	Era.		Labrador.	Si
130	Treceño Franco, Saturnino.	41	Placilla.		Labrador.	Si
131	Treceño García, Segundo.	38	La Fuente.		Jornalero.	Si
132	Treceño González, Minervino.	54	Casona.		Jornalero.	Si
133	Treceño Merino, Valeriano.	69	Praderas.		Labrador.	Si
134	Treceño Montes, Felipe.	27	Membrillar.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.